DEFENSORÍA DELEGADA PARA LA EVALUACIÓN DEL RIESGO DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DEL CONFLICTO ARMADO Sistema de Alerta Temprana – SAT

INFORME DE RIESGO AI No. 23

Fecha: 12 de abril de 2004

LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA DEL RIESGO

Departamento	Municipio o distrito	Zona urbana		Zona rural		Territorio étnico		
		Cabecera, localidad o zona	Comuna	Barrio	Corregimiento	Vereda	Resguardo	t. colectivos
Casanare	Aguazul					Agualinda, La Graciela, Palosolo, La Victoria, San Rafael, La Turua y El Cerrito		
Casanare	Maní	Maní				La Poyata, El Limonal, Guayana, Campanero y Santa Helena de Cusiva, Llanerita, La Guinea, Santa María		
Casanare	Tauramena					Carupana, Tunupe, Urama, Trompillos, Piñalito, Corocito, La Esmeralda, Vigía, Villarosa, Iquía, El venado y El Güira		
Casanare	Monterrey					Palonegro, Brisas del Llano, Guayabal, Casical y Banco del Oso		

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE RIESGO

Indígenas	Afrodescendientes	Otra poblac	ción X		
Cerca de 8.700 persor	nas que habitan en las veredas	Agualinda, La Graciela, Pal	osolo, La Victoria,		
San Rafael, La Turua y El Cerrito (Aguazul), La Poyata, El Limonar, Guayana, Campanero, La					
Guinea, Llanerita, Santa María y Santa Helena de Cusiva (Maní), Palonegro, Brisas del Llano,					
Guayabal, Casical y Banco del Oso (Monterrey), Carupana, Turupe, Urama, Trompillos, Piñalito,					
Corocito, La Esmeralda, Vigía, Villarosa, Iquía, El venado, El Güira (Tauramena) y los habitantes del					
casco urbano de Taura	mena	, , , , ,			

DESCRIPCION DEL RIESGO

1. CONTEXTUALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL RIESGO

En el marco de la disputa entre las Autodefensas Campesinas del Casanare (conocidas como "Los Buitrago") y las Autodefensas Unidas de Colombia se han presentado confrontaciones directas entre estos dos grupos de autodefensas en los municipios del suroccidente del departamento del Casanare con el objeto de controlar los circuitos económicos y financieros generados por la extorsión a las administraciones municipales, a las empresas explotadoras de petróleo y a los contratistas de las mismas. La disputa por el control territorial, poblacional y por los recursos provenientes del petróleo entre el Bloque Centauros de las AUC y las ACC hacen factible la ocurrencia de homicidios selectivos, de configuración múltiple, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, combates con interposición de la población civil y restricciones a las libertades individuales de los pobladores de los municipios de Monterrey, Aguazul, Maní y Tauramena.

nare
ınare

4. FACTIBLES INFRACCIONES AL D.I.H.

- ATENTADOS CONTRA LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA INTEGRIDAD FISICA DE LA POBLACIÓN CIVIL (desaparición forzada, homicidio selectivo, de configuración múltiple, masacre)
- DESPLAZAMIENTO FORZADO DE LA POBLACION CIVIL.
- AFECTACIÓN DE LA POBLACIÓN CIVIL COMO CONSECUENCIA DE OPERACIONES MILITARES (ataque indiscriminado, enfrentamientos con interposición de población civil).
- RECLUTAMIENTO FORZADO

5. DERECHOS FUNDAMENTALES AMENAZADOS:

- A LA VIDA
- A LA INTEGRIDAD PERSONAL
- A LA LIBERTAD PERSONAL
- NO SER DESAPARECIDO
- A NO SER DESPLAZADO

VALORACIÓN DEL RIESGO

Los municipios de Aguazul, Maní, Tauramena y Monterrey están ubicados en la zona sur occidental del departamento del Casanare. Cuentan con una población cercana a los 63.000 habitantes, de los cuales cerca de 27.000 habitan en el sector rural. En la década de los 70 se iniciaron las primeras exploraciones petroleras en el Casanare. En 1984, las reservas petroleras del departamento se estimaban en 47 millones de barriles. En Tauramena se inició la actividad petrolera hacia 1985 con la perforación del pozo exploratorio Leticia-1 por la empresa Texas Petroleum Company en asociación con ECOPETROL, pozo que resulto seco. En 1986 la empresa British Petroleum inició programas de exploración de hidrocarburos en el piedemonte llanero de Colombia. En 1987 Brtitish Petroleum Exploration, perfora el pozo Cusiana -1. Es en este momento cuando se descubre el yacimiento más grande de Colombia (1989), con una reserva de petróleo estimada en 1500 millones de barriles.

La economía de estos cuatro municipios depende de las regalías petroleras principalmente y en menor grado del cultivo de arroz y la ganadería. A manera de ejemplo, estos cuatro municipios reciben como apropiación presupuestal del gobierno nacional aproximadamente 90.000 millones de pesos anuales, gran parte de los cuales provienen de las regalías producidas por la exploración y explotación de los pozos petroleros. La presencia de grandes empresas como la British Petroleum y otras empresas contratistas como las empresas Perenco, Integral de Servicios y General Pipe han generado importantes ingresos a las administraciones locales de estos cuatro municipios.

Las FARC y el ELN hicieron presencia histórica y hegemónica en la región a partir de finales de la década de los ochenta controlando las regalías provenientes del petróleo mediante extorsiones a las empresas multinacionales, a las administraciones locales, a los ganaderos y comerciantes. A finales de la década de los 90 surgieron varios grupos de autodefensas, aliados con grupos de narcotraficantes y algunas élites locales, con el propósito de dominar el territorio, eliminar los mecanismos de control social establecidos con las guerrillas y principalmente hacerse con los recursos financieros provenientes de la economía petrolera. Los grupos de autodefensas operaban con relativa autonomía unos de otros, controlando zonas específicas y realizando alianzas temporales y bastante débiles que, en algunos casos, llevaron a enfrentamientos y confrontaciones directas.

En 1997 surgen las Autodefensas Campesinas del Casanare (ACC), quienes fuerzan a las FARC-Frentes 28 y 58 -, y al ELN -Frente José David Guzmán-, a replegarse hacia la zona norte del Casanare, en límites con el departamento de Boyacá. A partir de entonces las ACC, también llamados "Los Buitragueños", han ejercido un control casi absoluto sobre los municipios del suroccidente del Casanare mediante el cobro de extorsiones a las administraciones locales, a las empresas petroleras y sus contratistas, al igual que a los arroceros, ganaderos y otros comerciantes de la región logrando así importantes ingresos para su financiación.

Las ACC han tenido una relación bastante contradictoria con las AUC. Así, en julio de 2002 cuando Carlos Castaño anuncia su retiro de la dirección política de las AUC, las ACC deciden mantener su autonomía frente a las AUC. Sin embargo, para diciembre de este mismo año, las ACC anuncian un cese de hostilidades a partir del 8 de diciembre de 2002, entrando a formar parte de las organizaciones que inician un proceso de diálogo con el gobierno nacional en julio de 2003. Adicionalmente, el 29 de enero de 2004, las ACC suscribencon el gobierno nacional el "Acuerdo del Sur del Casanare por la Paz

de Colombia" en el cual ratifican su compromiso de cese de hostilidades, de concentración y desmovilización de todos sus efectivos y aceptan la verificación internacional de la OEA.

A pesar de de los acuerdos suscritos con el gobierno nacional en el año 2003, el Bloque Centauros de las AUC proveniente del norte del departamento del Meta ha ingresado a algunos municipios del Casanare, con el objeto de disputar los recursos económicos controlados por las ACC, lo cual ha generado fuertes confrontaciones armadas entre estos dos grupos de autodefensas. Sobre el particular, es necesario señalar que el 22 de enero del 2003 se emitió una Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo 070/30-10-03, según la cual el conflicto entre las ACC y las AUC en los municipios de Barranca de Upía (Meta) y Villanueva (Casanare), se podía extender a otras zonas de este último departamento, particularmente, hacia Monterrey, toda vez que miembros del Bloque Centauros, luego de asentarse en el barrio Brisas del Upía de Villanueva, expresaron su intención de ingresar a Monterrey.

En el municipio de Monterrey es factible el ingreso de miembros de las AUC a la zona, lo que generaría retaliaciones contra la población que son estigmatizados por este grupo de ser integrantes y/o auxiliadores de "Los Buitrago". El sector transportador de este último municipio también siente temor cuando se movilizan hacia Villanueva, por las acciones que en su contra puedan adelantar las AUC. Por su parte las ACC continúan haciendo labores de control social en el municipio como la retención realizada en días pasados de algunos jóvenes de Monterrey, a quienes acusan de ser consumidores de drogas. De igual forma, obligaron a cinco transportadores de ganado a transportar 70 reses que habían sido hurtadas de una finca ubicada en la vereda Brisas. Tanto los conductores como los vehículos implicados se encuentran en disposición de la Fiscalía.

La disputa que libran las ACC y las AUC se ha traducido en fuertes combates entre estos dos grupos como el ocurrido a mediados de marzo de 2004 en la vereda Santa Helena de Cusiva, jurisdicción de Maní, donde al parecer, murieron cerca de 40 combatientes de los dos bandos y en los cuales los integrantes del Bloque Centauros habrían presionado y replegado a "Los Buitrago" hacia las veredas El Limonar y La Poyata, también pertenecientes a Maní. Asimismo, se tuvo conocimiento que varias volquetas pertenecientes a algunas administraciones municipales de la región, a la propia Gobernación del Casanare y a pequeños transportadores, fueron retenidas junto con sus conductores y han sido vistas cargando un alto número de combatientes en cercanías a la vereda Santa Helena de Cusiva.

Algunas versiones indican que las AUC se asentaron temporalmente en la vereda Guayana (ubicada en la margen izquierda del río Cusiana) y las ACC en la vereda Campanero (margen derecha del mismo río), situación que generó el desplazamiento de algunas familias de esas dos veredas hacia el casco urbano de Maní. Adicionalmente, el 7 de abril de 2004, la presencia y los posibles combates entre los dos grupos de autodefensas generaron el desplazamiento de 131 familias (548 personas) de las veredas Campanero, Santa Elena de Cusiva, Guayana, Llanerita, La Guinea y Santa María hacia la cabecera municipal de Maní.

En Tauramena, el pasado 28 de marzo, integrantes de las AUC retuvieron en la vereda Carupana, al señor Saúl Zorro López, en momentos en que adelantaba algunas obras como contratista de la administración de esa Localidad. Ocho días después, el cuerpo del señor Zorro López fue hallado completamente desmembrado. Existe gran preocupación en dicho Municipio por la vida e integridad de los estudiantes del internado ubicado cercano al Centro de Salud de la vereda Urama y conocido como el CRIET (Centro Regional de Investigación y Educación del sur de Tauramena), por los continuos

enfrentamientos entre las ACC y las AUC, los cuales también se han presentado en las veredas Tunupe y Carupana, y se podrían extender a otras zonas ubicadas en la región central de la localidad. Adicionalmente, a principios del mes de abril de 2004 las ACC realizaron un reclutamiento forzado de aproximadamente 50 personas, de los cuales 25 serían menores de edad de las veredas Villarosa, Iguía, El venado y del casco urbano de Tauramena.

En los últimos días se ha incrementado el índice de homicidios en el municipio de Aguazul. Es así como han sido asesinados los señores Fernando Reyes, Rosemberg Riveros y Jaime Moreno Garzón, entre otros. De igual forma, se tuvo conocimiento de la muerte violenta de otras tres personas, uno de las cuales conocido con el alias de "El Guate" (presunto jefe de sicarios al servicio de "Los Buitrago") y dos de sus escoltas.

El escenario de riesgo tiende a agudizarse debido al incremento de las operaciones de control y de la ocurrencia de homicidios, reclutamientos masivos y retaliaciones contra la población civil realizadas por estos dos grupos de autodefensas. En los últimos días circuló en las cuatro localidades un panfleto suscrito por una organización autodenominada "Permanlla" (Perseguidos por Martín Llanos), en el cual se relaciona a una serie de personas y comerciantes de esas Localidades que serían auspiciadores, auxiliadores y financiadores de "Los Buitrago".

La situación que se presenta en los municipios señalados en el presente informe es de especial preocupación toda vez que tanto las AUC como las ACC han suscrito acuerdos y compromisos de cese de hostilidades con el gobierno nacional y han aceptado la verificación internacional sobre los mismos. Los enfrentamientos entre estos dos grupos de autodefensa generan afectaciones sobre la población civil, siendo posible prever la ocurrencia de homicidios selectivos y de configuración múltiple, desplazamientos forzados, reclutamientos forzados, combates con interposición de población civil y desapariciones forzadas. Adicionalmente, las extorsiones que los dos grupos realizan sobre las administraciones municipales y las empresas explotadoras de petróleo generan una afectación directa, no sólo sobre la economía de Maní, Aguazul, Monterrey y Tauramena sino sobre los ingresos que recibe el país a partir de los recursos de la exploración y explotación del petróleo.

Nivel de riesgo:			
NIVEL DEL RIESGO:	ALTO X	MEDIO	ВАЈО

AUTORIDADES VINCULADAS AL DEBER DE PROTECCION

AUTORIDADES CIVILES: Vicepresidencia de la República, Alto Comisionado para la Paz, Ministerio del Interior, Gobernación del Casanare, Red de Solidaridad Social, Alcaldías Municipales y Personerías de Aguazul, Maní, Tauramena y Monterrey.

FUERZA PÚBLICA:

- EJERCITO: Brigada XVI Soldados Campesinos en los cuatro Municipios Batallón 44 Ramón Nonato Pérez.
- ARMADA NACIONAL:
- FUERZA AEREA:
- POLICIA NACIONAL: Comando de Policía Departamento del Casanare y Estaciones de Policía de Aguazaul, Maní, Tauramena y Monterrey.

RECOMENDACIONES

Luego de la evaluación del presente informe, es necesario que el CIAT oriente a las autoridades correspondientes para que adopten las medidas pertinentes destinadas a disuadir, mitigar o controlar el riesgo; para el fortalecimiento institucional y para la atención y ayuda humanitaria, tales como:

- Que las autoridades civiles y las Fuerza Pública dispongan de las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de la población civil y la mitigación del riesgo.
- Que la Gobernación de Casanare, la Vicepresidencia de la República y la Red de Solidaridad lideren un plan de contingencia en coordinación con otras instituciones responsables, organizaciones sociales y autoridades locales, que determine aspectos de riesgo, amenazas, y población vulnerable y acciones integrales para mitigar o impedir el riesgo sobre las comunidades de la región.
- Orientar y coordinar acciones y acompañamiento humanitario a las poblaciones en riesgo por parte de organismos internacionales y nacionales de derechos humanos.
- Disponer y brindar asistencia humanitaria de emergencia en caso de desplazamiento u otro tipo de afectación de la comunidad.
- Informar sobre la presente situación a la Oficina del Alto Comisionado de Paz y a la Comisión de Verificación de la OEA con el fin de que se verifiquen los compromisos adoptados por las AUC y las ACC en términos del cumplimiento del cese de hostilidades y el respeto a la población civil.